

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la adopción definitiva (UE, Euratom) 2023/1469 del presupuesto rectificativo n.º 1 de la Unión Europea para el ejercicio 2023*(Diario Oficial de la Unión Europea L 189 de 27 de julio de 2023)*

En la página 6, en la sección III, «Comisión», en «Gastos», en el título 1 1, «Gestión de las fronteras»:

donde dice:

«Título	Denominación	Créditos 2023		Presupuesto rectificativo n.º 1/2023		Nuevo importe	
		Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
1 1	GESTIÓN DE LAS FRONTERAS	2 100 520 978	1 536 291 465			2 100 520 978	1 536 291 465
	Reservas (30 02 02)	p.m.	p.m.			p.m.	p.m.
		2 100 520 978	2 100 520 978			2 100 520 978	2 100 520 978»,

debe decir:

«Título	Denominación	Créditos 2023		Presupuesto rectificativo n.º 1/2023		Nuevo importe	
		Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
11	GESTIÓN DE LAS FRONTERAS	2 100 520 978	1 536 291 465			2 100 520 978	1 536 291 465».

En las páginas 66 a 71, en la sección III, «Comisión», en «Personal», en la cabecera del cuadro:

donde dice: «Estimación 2023»,*debe decir:* «Presupuesto 2023»;*donde dice:* «Nuevo importe»,*debe decir:* «Presupuesto 2023 (incluido el presupuesto rectificativo n.º 1/2023)».